



Departamento de Rentas
GGV/FGR/CRC/MCE/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"ALMACEN"

SANTA CRUZ, Abril 08 del 2016.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 80 de fecha 08 Abril del 2016, del Departamento de Rentas,

DECRETO

EXENTO N° 715/

APRUEBESE Patente de "ALMACEN" a nombre de **GRACIELA DEL CARMEN GAETE CASTILLO RUT:** con domicilio comercial comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



CARLOS ROJAS CONTRERAS
Secplan (S)



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

- C.C.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría